

OTRAS ENTIDADES**Instituto Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 2.802/2020

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento abreviado número 156/20, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Córdoba, contra el Decreto de la Presidencia del Instituto Provincial de Desarrollo Económico nº 237/2020, de 3 de agosto de 2020 (Gex. 365/2020), por el que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto por don Francisco Jesús Barbancho Espada, contra el Decreto de la Presidencia de este organismo autónomo local de la Diputación de Córdoba

nº 189 de 1 de julio 2020 (Gex 305/2020), en virtud del cual se declaró el desistimiento de las solicitudes instruidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones al apoyo del empleo autónomo en la Provincia de Córdoba ante la crisis del covid-19 que no pueden continuar en el procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con abogado y procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 14 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Dolores Amo Camino.